



CIAC  
CORPORACION DE LA INDUSTRIA AERONAUTICA

# Documento Rector

**POLÍTICA DE LEGALIDAD,  
TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD**

### Gobierno de Procesos

<b>Proceso</b>	Direccionamiento Estratégico
<b>Tipo de proceso</b>	Proceso Estratégico
<b>Área Responsable</b>	Oficina de Planeación

### Control de Emisión

	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>APROBÓ</b>	MG. Andrés Guzmán Morales	Presidente
<b>REVISÓ</b>	MY (R) Rafael Alberto Velásquez Garavito	Jefe Oficina de Planeación
<b>ELABORÓ</b>	Jennifer Niño Ruiz	Profesional de Planeación y Presupuestación

### Matriz para Control de Cambios

Versión	Fecha	Motivo
1	20-ABR-2026	Este documento homologa al documento POLÍTICA DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD. Código: POL-1-01-023, Versión: 2, de acuerdo con la nueva estructura documental definida en el SIGCA.

## OBJETIVO

Establecer y promover un entorno empresarial ético, legal y transparente en todas las actividades de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. - CIAC S.A., en concordancia con las leyes y regulaciones aplicables a la entidad, así como con los estándares de integridad y buen gobierno, con el compromiso de salvaguardar la seguridad y la integridad en su operación, a mantener la confianza del público y a contribuir a la Nación promoviendo prácticas éticas, transparentes y de anticorrupción.

### 1. ESPECIFICOS

Asegurando que todas las actividades y decisiones de la CIAC S.A. se ajusten y se cumplan estrictamente conforme a las leyes y regulaciones aplicables a la entidad, en el ejercicio de su misión para garantizar la seguridad y la integridad.

**1.2 Impulsar la Transparencia.** Facilitando el acceso a la información pública relacionada con las operaciones de la CIAC S.A., los procesos de toma de decisiones y la gestión de recursos financieros, mediante la divulgación activa de datos claros y accesibles, fortaleciendo así la rendición de cuentas y la confianza de la ciudadanía y las partes interesadas en la organización. Además de fortalecer y dar a conocer los canales para denunciar cualquier hecho de corrupción.

**1.3 Preservar la Integridad.** Implementando medidas efectivas para prevenir la corrupción en todas las áreas de la organización, fomentando una cultura de integridad en la que todos los servidores públicos y colaboradores se adhieran a los más altos estándares éticos. Además, se monitoreará la aplicación del Código de Conducta, Ética e Integridad y la gestión de Conflicto de Intereses. También se supervisarán las actividades de socialización y capacitación relacionadas con los principios de Legalidad, Transparencia e Integridad.

## DESARROLLO

En la CIAC S.A. nos comprometemos a operar con estricta observancia de los principios de legalidad, transparencia e integridad en todos los aspectos fundamentales para nuestro propósito y contexto organizacional cumpliendo con toda la normatividad y estándares aplicables a la entidad, asegurando un marco de actuación ético y conforme

a los principios de un Estado Social de Derecho.

La transparencia es el principio fundamental de todas las acciones de la CIAC S.A., respetando la publicidad y divulgación proactiva para facilitar el acceso a la ciudadanía a través de los canales establecidos por la ley, así como los mecanismos de denuncia y protección al denunciante. La Integridad es el pilar sobre el que se fundamentan las actividades, bajo el compromiso de rectitud, ética y honestidad, cruciales para mantener y superar los estándares que nos hemos propuesto.

Nos comprometemos a internalizar y promover estos principios en cada acción y decisión, fortaleciendo así una cultura organizacional arraigada a los mismos; siendo la esencia de nuestra dedicación a la excelencia, la seguridad, el cumplimiento y la contribución responsable al desarrollo de la industria aeronáutica en Colombia.

Este compromiso constituye el cimiento sólido sobre el cual construimos el futuro de la CIAC S.A., desempeñando un papel crucial para impulsar una gestión responsable y equitativa, con el objeto de promover la apertura, la honestidad, y la responsabilidad en las acciones y operaciones. Esto implica prevenir la Corrupción y el Soborno Transnacional (C/ST), anticipando que las decisiones y acciones que se generen en la Corporación apliquen de manera ética y justa, a la vez que se proporciona acceso a la información relevante al público, fomentando la confianza de los entes de control, los asociados de negocio, los ciudadanos, a la Junta Directiva, accionistas, Presidencia, colaboradores, (en adelante aplica a funcionarios, pasantes, aprendices), al demostrar un compromiso con la ética, la rendición de cuentas y la gestión responsable.

## **ANEXOS**

N/A